

OTROS DATOS

Código para validación: **X8LF6-B88YP-4K6SZ**
Fecha de emisión: **15 de junio de 2021 a las 10:52:51**
Página 1 de 2

FIRMAS

- 1.- Director/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos de Ayuntamiento de Valladolid
PROponente 14/06/2021 09:08
- 2.- Concejal Delegado Especial para la Dirección de Recursos Humanos de Ayuntamiento de Valladolid
VISADO 14/06/2021 14:24
- 3.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid
RESOLUCIÓN 14/06/2021 15:06
- 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 15/06/2021 08:41

ESTADO

FIRMADO
15/06/2021 08:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 988743 X8LF6-B88YP-4K6SZ 1BE100016D4B85F7186C564B0052ED67D6EC09EB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Planificación y Recursos

Área: Planificación y Recursos
Departamento: Gestión de Recursos Humanos
N° de expediente: PER-482/2020: Rectificación lista definitiva 68 peones.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: RECTIFICACIÓN DECRETO 5295 DE 8 DE JUNIO DE 2021, SOBRE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE 68 PLAZAS DE PEÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

"Visto el expediente PER-482/2020, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de 68 plazas de Peón del Ayuntamiento de Valladolid, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 17 de agosto de 2020, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Decreto núm. 5295, de fecha 8 de junio de 2021, se aprobaron las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al referido proceso selectivo, cuya publicación se efectuó en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid el día 11 de junio de 2021, siendo, asimismo, publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

SEGUNDO.- Con posterioridad a la publicación de la resolución citada en el antecedente anterior, D. José Luis Borja Borja alega que, habiendo presentado en tiempo y forma la solicitud para participar en el proceso selectivo, su nombre consta en la relación de aspirantes excluidos. Comprobado este hecho en los documentos que conforman el presente expediente, se constata que el Sr. Borja Borja sí que debería figurar entre los aspirantes admitidos, por lo que se procede a subsanar dicho error.

Asimismo se advierte que existe un error en el nombre de dos aspirantes admitidos que constan en las listas definitivas de la siguiente manera: "CAMPOS DE VALLE, LUISA" cuando lo correcto es: "**CAMPOS DE VALLE, LUIS**" y "VERA SANTOS, ELVIS GEOVANNY" cuando lo correcto es: "**VERA SALTOS, ELVIS GEOVANNY**".

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

Plaza Mayor, 1 - Valladolid 1 / 3
47001 Valladolid
Tlf: 983 426 100

OTROS DATOS

Código para validación: **X8LF6-B88YP-4K6SZ**
Fecha de emisión: **15 de junio de 2021 a las 10:52:51**
Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Director/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos de Ayuntamiento de Valladolid
_PROPONENTE 14/06/2021 09:08
2.- Concejal Delegado Especial para la Dirección de Recursos Humanos de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 14/06/2021 14:24
3.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid
_RESOLUCIÓN 14/06/2021 15:06
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 15/06/2021 08:41

ESTADO

FIRMADO
15/06/2021 08:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 988743 X8LF6-B88YP-4K6SZ 1BE100016D4B85F7186C564B0052ED67D6EC09EB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Planificación y Recursos

Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Planificación y Recursos, por Acuerdo de fecha 19 de junio de 2019.

SEGUNDO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que *"las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"*.

En el presente caso, conforme lo indicado en el antecedente de hecho segundo ha quedado constatada la existencia de un error material en el contenido de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del referido Decreto núm. 5295 de fecha 8 de junio de 2021, debiendo incluirse en la lista de admitidos a D. José Luis Borja Borja y modificando el nombre y apellido de "CAMPOS DE VALLE, LUISA" debiendo ser: "CAMPOS DE VALLE, LUIS" y "VERA SANTOS, ELVIS GEOVANNY" debiendo ser: "VERA SALTOS, ELVIS GEOVANNY".

En su virtud, finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, y atendidos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuesto, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO Rectificar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del Decreto núm. 5295 de 8 de junio de 2021, para la provisión, mediante oposición libre, de 68 plazas de Peón en el Servicio de Limpieza, incluyendo en la misma a D. José Luis Borja Borja como admitido definitivamente:

PERSONA ADMITIDA DEFINITIVAMENTE

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***6731**	BORJA BORJA	JOSÉ LUIS

Rectificar asimismo donde dice: "***6328** CAMPOS DE VALLE, LUISA"

Debe decir: "*6328** CAMPOS DE VALLE, LUIS".**

Y donde dice: "...VERA SANTOS, ELVIS GEOVANNY"

Debe decir: "...VERA SALTOS, ELVIS GEOVANNY".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

Plaza Mayor, 1 - Valladolid 1 / 3
47001 Valladolid
Tlf: 983 426 100